

**PROGRAMA PRESUPUESTO 2016**  
*Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal  
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*

FORMATO 1

ENTIDAD/UNIDAD: NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	Verificar la consistencia de la información, particularmente cuando es igual entre dos años consecutivos								
	POBLACION								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ALCANZADA	2016 ESTIMADA	
<b>Poblaciones</b>									
<b>1.- Médicos especializados son formados en las entidades de la CCINSHAE en las distintas ramas de la medicina 1/ a/</b> <b>Definiciones:</b>	<b>INFORMACIÓN A SER PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD</b>								
Población Potencial: Médicos que acreditaron el ENARM y que solicitaron cursar estudios de posgrado en la diversas especialidades médicas que ofrecen las entidades coordinadas por la CCINSHAE.									
Población objetivo: Número de becas proporcionadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, así como las propias entidades de la CCINSHAE para especialidades médicas									
Población atendida: Número de médicos residentes y becarios que cursan especialidades médicas en la CCINSHAE que permanecieron hasta la conclusión del ciclo académico									
<b>2.- Profesionales de distintas áreas del conocimiento realizan estudios de posgrado en las áreas de la salud. b/</b> <b>Definiciones:</b>									
Población Potencial: Profesionales de distintas áreas del conocimiento que presentaron solicitud para ingresar a los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado de las entidades coordinadas por la CCINSHAE, <b>cuando el No. de solicitantes es menor a la población objetivo se deberá igualar la población potencial a la objetivo para mantener congruencia.</b>	48	55	42	53	45	0	0	0	
Población objetivo: Capacidad institucional medida en el número de profesionales de distintas áreas del conocimiento que es posible aceptar en base al número de profesores, aulas y recursos didácticos para realizar estudios de posgrado en los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado ofrecidos por las entidades de la CCINSHAE.	48	54	40	52	40	0	0	0	
Población atendida: Profesionales de distintas áreas del conocimiento que concluyen año académico en los los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado de las entidades coordinadas por la CCINSHAE.	7	11	8	28	11	0	0	0	
<b>3. Personal de salud recibe educación continua en temas específicos. c/</b> <b>Definiciones:</b>									
Población potencial: Capacidad máxima programada, medida en el número de profesionales de distintas áreas del conocimiento que es posible aceptar en base a el número de profesores, aulas y recursos didácticos disponibles, respecto al total de alumnos posibles de atender en los cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE.	3,000	4,800	4,800	4,800	5,500	6,100	5,500	5,500	
Población objetivo: Personal de la salud inscrito a los cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE.	2,982	4,501	5,339	4,314	3,635	5,959	4,873	3,250	
Población atendida: Personal de la salud que recibió constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE	2,982	4,501	5,339	4,314	3,635	5,959	4,873	3,250	

1/ Información a ser proporcionada por La Dirección General de Calidad y Educación en Salud

a/ Fuente de Información: Sistema de Información de Residencias de la Secretaría de Salud

b/ Fuente de Información: Informe Institucional de Enseñanza

c/ Fuente de Información: Informe Institucional de Educación Continua

**PROGRAMA PRESUPUESTO 2016**  
*Determinación poblacional por componente del Programa Presupuestal  
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*

FORMATO 1

ENTIDAD/UNIDAD: (1)		Verificar la consistencia de la información, particularmente cuando es igual entre dos años consecutivos								
		POBLACION								
Poblaciones		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ALCANZADA	2016 ESTIMADA	
(2)	<b>1.- Médicos especializados son formados en las entidades de la CCINSHAE en las distintas ramas de la medicina 1/</b> <b>Definiciones:</b>	INFORMACIÓN A SER PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD								
	Población Potencial: Médicos que acreditaron el ENARM y que solicitaron cursar estudios de posgrado en la diversas especialidades médicas que ofrecen las entidades coordinadas por la CCINSHAE.	a	a	a	a	a	a	a	a	↖
	Población objetivo: Número de becas proporcionadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, así como las propias entidades de la CCINSHAE para especialidades médicas	b	b	b	b	b	b	b	b	(d)
	Población atendida: Número de médicos residentes y becarios que cursan especialidades médicas en la CCINSHAE que permanecieron hasta la conclusión del ciclo académico	c	c	c	c	c	c	c	c	↙
(3)	<b>2.- Profesionales de distintas áreas del conocimiento realizan estudios de posgrado en las áreas de la salud.</b> <b>Definiciones:</b>									
	Población Potencial: Profesionales de distintas áreas del conocimiento que presentaron solicitud para ingresar a los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado de las entidades coordinadas por la CCINSHAE, cuando el No. de solicitantes es menor a la población objetivo se deberá igualar la población potencial a la objetivo para mantener congruencia.	a	a	a	a	a	a	a	a	↖
	Población objetivo: Capacidad institucional medida en el número de profesionales de distintas áreas del conocimiento que es posible aceptar en base al número de profesores, aulas y recursos didácticos para realizar estudios de posgrado en los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado ofrecidos por las entidades de la CCINSHAE.	b	b	b	b	b	b	b	b	(e)
	Población atendida: Profesionales de distintas áreas del conocimiento que concluyen año académico en los los programas de especialidad no médica, maestría y doctorado de las entidades coordinadas por la CCINSHAE.	c	c	c	c	c	c	c	c	↙
(4)	<b>3. Personal de salud recibe educación continua en temas específicos.</b> <b>Definiciones:</b>									
	Población potencial: Capacidad máxima programada, medida en el número de profesionales de distintas áreas del conocimiento que es posible aceptar en base a el número de profesores, aulas y recursos didácticos disponibles, respecto al total de alumnos posibles de atender en los cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE.	a	a	a	a	a	a	a	a	↖
	Población objetivo: Personal de la salud inscrito a los cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE.	b	b	b	b	b	b	b	b	(f)
	Población atendida: Personal de la salud que recibió constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por las entidades de la CCINSHAE	c	c	c	c	c	c	c	c	↙

1/ Información a ser proporcionada por La Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**INSTRUCTIVO DE LLENADO:**

(1) Nombre de la entidad y/o unidad

(2) 1er Componente.- Formación de médicos especializados

(3) 2do Componente.- Profesionales que realizan estudios de posgrado no clínico

(4) 3er Componente.- Personal de salud que reciben educación continua

(a) Población Potencial desglosada por año: de 2009 a 2014 (Histórica), 2015 (Alcanzada) y 2016 (Estimada)

(b) Población Objetivo desglosada por año: de 2009 a 2014 (Histórica), 2015 (Alcanzada) y 2016 (Estimada)

(c) Población Atendida desglosada por año: de 2009 a 2014 (Histórica), 2015 (Alcanzada) y 2016 (Estimada)

(d) Cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida registradas en los incisos a,b y c del 1er componente que proporcionará la Dirección General de Calidad y Educación en Salud

(e) Cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida registradas en los incisos a,b y c del 2do componente que debe ser proporcionada por la institución

(f) Cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida registradas en los incisos a,b y c del 3er componente que debe ser proporcionada por la institución

**NOTA: Las cifras registradas en los apartados "a, b y c" corresponden a valores enteros de las poblaciones que cuantifican cada uno de los componentes por año.**